verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección contra.ugr. es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d5547864626edf31





Delegación de la Rectora para la Universidad Digital Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones

A/A Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial Universidad de Granada

Asunto: Justificación de necesidad de contratación de Licencias GSuite Enterprise for Education

La Universidad de Granada hace uso de la plataforma Gsuite for Education desde el año 2013, habiendo integrado dicha plataforma con los sistemas de autenticación y gestión de identidad corporativos, y dando servicios, entre otros, de correo electrónico, herramientas de colaboración, almacenamiento en la nube o videoconferencia.

Tras constatar la finalización de la gratuidad de estas funcionalidades a partir del 30 de septiembre de 2020, es de imperiosa y urgente necesidad el poder seguir disfrutando de las mismas con fecha 1 de octubre de 2020 para garantizar la docencia en cualquiera de los escenarios previstos para el comienzo del curso, lo que implicar la adquisición de licencias para la plataforma GSuite Enterprise for Education.

Por tanto, ruego realicen la retención de crédito por valor de 150.000€ en el centro de gasto 3020690000 (Mantenimiento de equipos informáticos), asociado al Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones.

Granada, 28 de julio de 2020

Francisco Cano Entrena Director del CSIRC

Firma (1): FRANCISCO CANO ENTRENA En calidad de: Director CSIRC

58 24 42 21 | csirc@ugr.es | www.ugr.es | Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ Código seguro de verificación (CSV): D81CF6C896876FB37BE89CBA99CF7696

28/07/2020